SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de las Flores 1, 1B-C; Col. Pomona
C.P. 91040, Tel. (228) 8 20 41 02
Xalapa, Veracruz, México

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Sala de Juntas General de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz
de Ignacio de la Llave
Inicio: 19 de noviembre de 2021/12:50 hrs
Conclusión: 19 de noviembre de 2021/13:30 hrs

Fortín de las Flores 1, 1B-C; Col. Pomona
C.P. 91040, Tel. (228) 8 20 41 02
Xalapa, Veracruz, México

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como lo establecido en el Art. 4º, Fracción 1, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria del Secretario de Actas por instrucción del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Calle Fortín de las Flores número 1, 1b y 1c, del fraccionamiento Pomona, C.P. 91040, de la ciudad de Xalapa, Veracruz. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para el inicio formal de los trabajos de esta **Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva** y efecto de cumplir con lo señalado en el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en el Art. 13 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, se procede a verificar el Quorum legal para llevar a cabo la presente Sesión:--------

1. **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ----------**

    1. **Maestro Carlos Quiroz Sánchez,** Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------
    2. **Maestro José Jorge Eufracio,** Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e Integrante de la Comisión Ejecutiva del Sistema Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------
    3. **Maestra Adriana Del Valle Garrido,** Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e Integrante de la Comisión Ejecutiva del Sistema Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------
    4. **Doctor José Guadalupe Altamirano Castro,** Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e Integrante de la Comisión Ejecutiva del Sistema Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

En virtud de lo anterior, el Secretario de Actas hace constar, para efectos de la presente, que se encuentran participando de esta Sesión **Cuatro integrantes de la Comisión Ejecutiva,** tal y como lo requiere el artículo 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría, por lo cual **se verifica la existencia de quórum legal** para llevar a cabo los trabajos de la presente Sesión.

2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Continuando con el desarrollo de la presente Sesión el **Secretario de Actas** procede a dar lectura del Orden del Día propuesto en los términos del siguientes. -

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de las Flores 1, 1B-C; Col. Pomona
C.P. 91040, Tel. (228) 8 20 41 02
Xalapa, Veracruz, México

1. Pase de lista y, en su caso, declaración de quórum legal. ----------
2. Propuesta y, en su caso, aprobación del orden del día. ----------
3. Presentación y aprobación en su caso del análisis de los ajustes que habrán de realizarse en la elaboración de la "Guía para denunciar faltas administrativas y hechos de corrupción en Veracruz", en seguimiento al acuerdo ACT-CC-4ª-ORD-SEA 03-12-2020.08 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4. Informe del seguimiento al concurso de oratoria "Hablemos del combate a la corrupción", convocado por el comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, El Colegio de Veracruz, los Órganos Internos de Control de los órganos Autónomos de Veracruz y la Escuela Superior de Oratoria.
5. Propuesta de creación de Consejos Consultivos de Gobierno en los Municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a iniciativa del Mtro. José Jorge Eufracio.
6. Clausura de la Sesión. ----------

El **Secretario de Actas** somete a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el Orden del Día correspondiente a fin de que quienes estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo levantando su mano. ----------

Al respecto; previa votación, lo integrantes de Comisión Ejecutiva emitieron el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO ACT-CE-SEA/19/11/2021.1 Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos de los presentes, el contenido de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio del Llave. ----------

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO ANÁLISIS DE LOS AJUSTES QUE HABRÁN DE REALIZARSE EN LA ELABORACIÓN DE LA "GUÍA PARA DENUNCIAR FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN EN VERACRUZ", EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO ACT-CC-4ª-ORD-SEA 03-12-2020.08 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

El **Secretario Técnico** en el presente punto,consistente en el "análisis de los ajustes que habrán de realizarse en la elaboración de la "Guía para denunciar faltas administrativas y hechos de corrupción en Veracruz", en seguimiento al acuerdo ACT-CC-4ª-ORD-SEA 03-12-2020.08 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave" expresó e invitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva a que realizaran los comentarios adicionales esto debido a que ya se había circulado previamente. Asimismo, solicitó que en presencia del Secretario de Actas y que también funge como Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos se hicieran los comentarios que enriquecieran dicho documento para poder llevarla a la instancia inmediata de esta Comisión, el Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el uso de la voz, el Dr. José Guadalupe Altamirano Castro, hizo énfasis en que compartía la reflexión que hizo la Mtra. Adriana Del Valle Garrido en el sentido de que faltaban solamente señalar en algún apartado del documento el lineamiento

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de las Flores 1, 1B-C; Col. Pomona
C.P. 91040, Tel (228) 8 20 41 02
Xalapa, Veracruz, México

con la Política Estatal Anticorrupción y en qué prioridades estaría alineada, fuera de ello ya no tenía ningún comentario que realizar ya que le parece que está muy bien desarrollado el trabajo.

Acto seguido la Mtra. Adriana Del Valle Garrido mencionó que le gustaría hacer los comentarios por escrito y poner una fecha límite; lunes 22 de noviembre del presente con la propuesta de los ejes para poder trabajar en su perfección porque son detalles de forma no de contenido.

El Mtro. José Jorge Eufracio, comentó que en lo que a él respecta, solo haría algunos comentarios por escrito para que quede constancia de ello.

Previa votación, lo integrantes de Comisión Ejecutiva emitieron el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO ACT-CE-SEA/19/11/2021.2. Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos de los presentes, el acuerdo en el sentido de que se indique en la "Guía para denunciar faltas administrativas y hechos de corrupción en Veracruz", cuáles son los ejes y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción con los que se relaciona; así como establecer el día 22 de noviembre del presente año como plazo máximo para emitir comentarios por escrito al respecto de la citada Guía.--

4.- INFORME DEL SEGUIMIENTO AL CONCURSO DE ORATORIA "HABLEMOS DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN", CONVOCADO POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL COLEGIO DE VERACRUZ, LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE VERACRUZ Y LA ESCUELA SUPERIOR DE ORATORIA.

El **Secretario Técnico** solicitó al **Dr. José Guadalupe Altamirano Castro**, hacer los comentarios sobre el informe del seguimiento al concurso de oratoria "Hablemos del combate a la corrupción", por lo que mencionó que se emitió la convocatoria con la participación de los Órganos Internos de Control de los organismos autónomos, Secretaría Ejecutiva, la Escuela de Oratoria y el Colegio de Veracruz: se difundió en los portales oficiales de todas las instancias convocantes. Tanto el OIC del OPLE como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave apoyó en la impresión de carteles y que mediante el oficio específico se remitió a la Subsecretaría de Educación Media Superior; Universidad Veracruzana; Universidad de Xalapa; Universidad Euro Hispanoamericana; Universidad UDAL; Universidad Cristóbal Colón vía remota debido a que está en Veracruz; IVES; Instituto Universitario Veracruzano de Banderilla; Universidad del Golfo de México en diferentes campus; UPAV en diferentes campus y sede central en Xalapa; Consorcio Clavijero; BELVER; UPN; Normales; COBAEV; CONALEP; CECITEV; TEBA; DGB; Educación Tecnológica. Se cuenta con el espacio para la realización del certamen; en el Auditorio que se encuentra en el OPLE.

Se tiene confirmados el 90% de los jurados calificadores que son expertos en el tema que se está convocando. Se transmitirá Programa "Kalakan en Directo". Hay interesados alumnos de Derecho, Contaduría, Tecnológicos, DGB, COBAEV. Se extendió la fecha de cierre hasta finales de noviembre ya que el certamen es el 08 y el 09 de diciembre. En cuanto a la premiación, se ha hablado con empresarios y políticos ya que a través de ellos se generará un premio para las 2 categorías. También mencionó el OPLE apoyaría con el "coffe-break", de lo contrario, si no se contara con el apoyo, él absorbe el gasto con la Mtra. Adriana Del Valle Garrido.

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de las Flores 1, 1B-C; Col. Pomona
C.P. 91040, Tel. (228) 8 20 41 02
Xalapa, Veracruz, México

Los reconocimientos serán de 3 tipos distintos; para todos los participantes, para los ganadores de los 3 primeros lugares de las 2 categorías y para el jurado. Dichos reconocimientos los diseñará el OPLE en el área de tecnologías. La urna la proporcionará el ORFIS para sortear el orden de participación y los temas que van a improvisar. Respecto a la papelería comentó que se anexa en hoja de evaluación, también habría un concentrado por si el jurado decide un conteo por puntaje.

Mencionó que se pretende enviar invitaciones para la inauguración y premiación, ya que la idea es invitar al presidente del Consejo, al Secretario Ejecutivo o a uno de los miembros consejeros del OPLE. Respecto a la inauguración comentó que podría estar la Mtra. Delia González Cobos y el Mtro. Carlos Quiroz Sánchez tendría que estar en la inauguración y premiación.

Se habló el tema de la importancia de las medidas de prevención de contagio del COVID-19 que estarán en el Certamen. El personal de apoyo sería por parte de la escuela de Oratoria. Se anexa también el programa al que se le harán ajustes pero que básicamente esa es la dinámica que se realizará y que se tiene contemplado.

Expuesto lo anterior y agotado el **cuarto punto del orden del día** los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se dan por enterados del Informe del **Dr. José Guadalupe Altamirano Castro** respecto del seguimiento al concurso de oratoria "Hablemos del combate a la corrupción", convocado por el comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, El Colegio de Veracruz, los Órganos Internos de Control de los órganos Autónomos de Veracruz y la Escuela Superior de Oratoria. A lo que el Secretario Técnico, Mtro. Carlos Quiroz Sánchez comenta que está muy completo el informe.

5.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A INICIATIVA DEL MTRO. JOSÉ JORGE EUGRACIO. ----------

El **Secretario Técnico** solicitó el uso de la palabra al **Mtro. José Jorge Eufracio,** para que pueda compartir él la propuesta. En el uso de la voz, comentó que ésta tiene que ver con la creación de los consejos consultivos de gobierno abierto a nivel municipal en el caso del estado de Veracruz.

La razón que expone por la que se permitió hacer una propuesta de esa naturaleza, tiene que ver con varios factores. Uno de ellos y probablemente el fundamental es que la agenda 20-30 de la Organización de Naciones Unidas en la que contempla uno de los aspectos claves el redimensionamiento de la relación entre gobernantes y gobernados. Esto es que el diseño de las Políticas Públicas en medida de lo posible, deben contemplar la participación directa de la sociedad civil en la medida de que las circunstancias lo permitan. Se entiende que hablar de una participación más directa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas o dentro de la administración pública deben contemplar unas precondiciones; la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y el desarrollo tecnológico.

La participación ciudadana debe ser un elemento fundamental, una característica omnipresente en este tipo de propuestas, mencionó el **Mtro. José Jorge Eufracio**. Aunado a ello, comentó que lo que se intenta justamente es que la ciudadanía participe de manera más cabal y activa en las decisiones gubernamentales.

Existe a nivel nacional un llamado Plan Nacional de Gobierno Abierto que tiene ciertos objetivos de esta naturaleza y está diseñado para que, de forma paulatina, un tanto lenta pero continua, vaya modificándose esta relación entre gobernantes y gobernados. Por lo que revisando la Ley Estatal de Participación Ciudadana y

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de las Flores 1, 1B-C; Col. Pomona
C.P. 91040, Tel. (228) 8 20 41 02
Xalapa, Veracruz, México

Gobierno Abierto está contemplado dentro de esta Ley que exista un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto a Nivel Estatal y que de hecho está también considerada la existencia de estos Consejos a nivel municipal pero que desafortunadamente solo algunos y muy pocos ayuntamientos cuentan con ese Consejo Consultivo, al que se hace referencia. Es por ello que el **Mtro. José Jorge Eufracio** y el Comité de Participación Ciudadana, consideran que es necesario avanzar una propuesta en el sentido de que se instituya el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto a nivel estatal, así como la verificación de estos Consejos Consultivos a nivel municipal en la mayoría de los municipios o ayuntamientos del estado de Veracruz que todavía no existen, que en realidad son una enorme mayoría.

Posteriormente en el uso de la voz, manifestó que la relación entre gobernantes y gobernados adquiere características particulares y especiales ya que normalmente se conocen entre sí, no de manera muy cercana o directa, pero suceden casos que incluso de manera personal. Por otra parte, los problemas de orden social, económico y político adquieren características muy especiales a nivel municipal por lo que hizo énfasis en recordar que es en ese nivel donde se da el primer contacto entre la autoridad y la ciudadanía, es por ello que debe darse esta relación en una cantidad y cualidad mayor que en cualquier otro nivel de los que se tiene referencia, esto es a nivel estatal o provincial, nacional e internacional.

Así que, en esencia, ese es el espíritu global de la propuesta y que desde luego esta alineada a la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz, ya aprobada en lo particular con la prioridad 10, 28 y 32. Y de lo que se trata es de analizar de qué manera se puede trabajar esa propuesta a fin de que pudiese derivar en por ejemplo una convocatoria abierta para que los municipios del Estado que aún no hayan constituido los Consejos Consultivos de Gobierno Abierto, lo hagan en la forma de cumplir con las prioridades antes mencionadas y los Ejes 1, 2 y 3 de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz y desde luego en la labor y actividades como productores en su calidad de Comité de Participación Ciudadana ya que realizan este tipo de actividades fundamentales.

Cediéndole el uso de la Voz a la **Mtra. Adriana Del Valle Garrido**, ella hace mención que es una excelente propuesta por lo que se realice una invitación de primera línea le parece que es correcto que se instaure este Consejo Consultivo y en caso de no ser atendida o no haya respuesta, se podría emitir un exhorto mediante esta Comisión Ejecutiva. Mencionó que valdría la pena también ampliarlo no solo a los ayuntamientos sino a los demás entes públicos para que quienes aún no lo hayan instaurado lo puedan incorporar de manera legal y legítima.

En su último comentario mencionó que está muy bien estructurada la propuesta y le gustaría que se fortaleciera en el transcurso, en lo que llega al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave , solicitando la ayuda del Departamento de Asuntos Jurídicos y en su caso monitorear al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para saber si tienen algunos datos que puedan sustentar esta importante propuesta.

Para finalizar, en el uso de la palabra el **Mtro. José Jorge Eufracio**, mencionó que el Plan Nacional de Gobierno Abierto, contempla la necesidad de estos Consejos Consultivos de Gobierno Abierto y alcancen a todos sujetos obligados del país, con la intención de que todos los sujetos obligados se embarquen en la transformación de la relación de gobernanza entre ciudadanos y autoridades. Y que de alguna manera exista un comité integrado por diferentes entes, fuerzas particulares como, por ejemplo; académicos, ciudadanos, etc. Para que tomen una participación mucho más activa en la toma de decisiones públicas.

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva
Fortín de las Flores 1, 1B-C; Col. Pomona
C.P. 91040, Tel. (228) 8 20 41 02
Xalapa, Veracruz, México

Comentó que la idea de la propuesta surge de la que realizó la **Mtra. Adriana Del Valle Garrido** en relación con la transmisión de sesiones abiertas de cabildo a nivel municipal. Por lo que su propuesta podría estar integrada por dos etapas, una para los ayuntamientos y si el Comité Coordinador lo considera pertinente, elevarla a todos los sujetos obligados. Probablemente también tocar el tema con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a fin de consolidarla y hacer referencia de datos relevantes.

Retomando el uso de la voz, el Secretario Técnico, mencionó que es una interesante propuesta de crear Consejos de Gobierno Abierto en los municipios por todo lo que implica la transparencia y acceso a la información con la coadyuvancia que personas externas tienen interés en conocer aún más. Difundir más y promover estrategias de difusión de las actividades que llevan a cabo ya que sobre todo con el propósito de una mayor rendición de cuentas.

En la intervención del **Secretario de Actas, el Mtro. Germán Platas Tabales**, comentó que se tiene que presentar esta Secretaría Ejecutiva el proyecto y que no solo se comparta con el Departamento de Asuntos Jurídicos, sino también con el área de Transparencia, Riesgos y Políticas Públicas y el Departamento de Vinculación Interinstitucional y en la propia instancia de Gobierno Abierto con el que cuenta la Secretaría Ejecutiva.

La **Mtra. Adriana Del Valle Garrido**, en el uso de la voz, comentó que podría ser tocado el tema en el Grupo de Trabajo con el Departamento de Riesgos y Políticas Públicas.

El **Mtro. Germán Platas Tabales** mencionó que dentro de las atribuciones del Departamento de Asuntos Jurídicos es dar seguimiento a los acuerdos por lo que podría solicitar por escrito a las áreas su intervención.

Dr. José Guadalupe Altamirano Castro, comentó que es importante la intervención de las demás áreas para consolidar la propuesta y que logre el convencimiento al Comité Coordinador.

ACUERDO ACT-CE-SEA/19/11/2021.3: Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos de los presentes, el acuerdo en el sentido de que el proyecto presentado como Propuesta de creación de Consejos de Gobierno en los Municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a iniciativa del Mtro. José Jorge Eufracio, sea compartido en las áreas de la Unidad de Transparencia, Departamento de Riesgos y Políticas Públicas, Departamento de Vinculación Interinstitucional, Departamento de Asuntos Jurídicos, Consejo Consultivo de Gobierno Abierto así como con los grupos de trabajo de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y en su oportunidad sea llevada al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave . ----------

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

El **Secretario de Actas** informa que se han agotado todos los puntos del Orden del Día. ----------

El **Secretario Técnico** agradece la presencia y participación de los asistentes, procediendo a declarar formalmente concluida la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las trece horas con treinta minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno. ----------

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción
SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de las Flores 1, 1B-C; Col. Pomona
C.P. 91040, Tel. (228) 8 20 41 02
Xalapa, Veracruz, México

Se levanta por duplicado la presente acta la cual se encuentra firmada por todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

MAESTRO CARLOS QUIROZ SÁNCHEZ
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MAESTRO JOSÉ JORGE EUFRACIO
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MAESTRA ADRIANA DEL VALLE GARRIDO
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DOCTOR JOSÉ GUADALUPE ALTAMIRANO CASTRO
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MAESTRO GERMÁN PLATAS TABALES
Secretario de Actas de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Las presentes firmas forman parte del **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veintiuno, constante en nueve fojas.** ----------